



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 05 de febrero de 2015

PEMEX Y EL IPN SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA

- El convenio abarca los ámbitos académico, científico, tecnológico, humanístico y cultural

C-027

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) celebraron un convenio de colaboración para la formación y especialización de recursos humanos, el desarrollo de tecnología e investigación y la realización de actividades de asesoría y trabajos técnicos.

El acuerdo fue firmado por el Director General de Pemex, Emilio Lozoya, en calidad de testigo, así como por el Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, y el Director de Operaciones de Petróleos Mexicanos, Carlos Murrieta.

La colaboración con el Politécnico Nacional es fundamental, ya que representará una herramienta clave para afrontar uno de los principales retos que plantea la Reforma Energética para Pemex, como es la retención de su talento humano y la capacitación de sus cuadros, señaló Lozoya.

Asimismo, apuntó que dentro del proceso de transformación de Petróleos Mexicanos, resulta esencial impulsar la generación y el desarrollo de tecnología, así como la innovación de sus procesos operativos.

A su vez, Fernández Fassnacht resaltó que este convenio refleja la estrecha colaboración histórica que ha existido entre Pemex y el IPN, y subrayó que la Reforma Energética abre grandes oportunidades para reforzar las relaciones en una amplia diversidad de temas del conocimiento.

En este sentido, dijo que se promoverán y apoyarán programas conjuntos de investigación, tanto científica tecnológica como de ciencias sociales, y precisó que entre los servicios especializados que el Instituto podrá ofrecer se incluyen la verificación y emisión de dictámenes técnicos.

El convenio, el cual abarca los ámbitos académico, científico, tecnológico, humanístico y cultural, fortalecerá los mecanismos de vinculación institucional con el propósito de impulsar el desarrollo estratégico en materia de hidrocarburos y diversas áreas del conocimiento relacionadas con las actividades de la industria petrolera.

De igual modo, establece la realización de cursos y postgrados de especialización, maestría y doctorado, así como la organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y exposiciones.

Para ello, tanto Pemex como el IPN identificarán los proyectos de investigación y desarrollo científico tecnológico que sean de interés común, para lo cual podrán celebrar convenios específicos que permitan la realización de dichos proyectos. La vigencia del acuerdo es hasta fines de 2018.

===000===